

Quilmes, 4 de julio de 2001

VISTO que el Departamento de Ciencias Sociales debe aprobar los Seminarios de Investigación que se propongan en concordancia a la Resolución (C.S.) N° 128/99, y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de las Carreras correspondientes, del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los proyectos de Seminarios de Investigación que se ajustan a las indicaciones de contenido y de exigencia que fija la Resolución (C.S.) N° 128/99.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado tiene despacho favorable para dicha aprobación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aprobar los proyectos de Seminarios de Investigación que figuran en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archívese copia de los proyectos aprobados en la presente Resolución, en la Dirección General de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 020/01

Firmado por: José María Simonetti  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

**ANEXO I**

| <b>SEMINARIO</b>                                                                     | <b>ESTUDIANTE</b>               | <b>TUTOR</b>   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
|                                                                                      |                                 |                |
| <b>Cambios en la Organización del trabajo y Competencias de los Recursos Humanos</b> | Mónica Ghirelli                 | Beatríz Wehle  |
| <b>La Iglesia Católica Argentina como Multimedios</b>                                | Ivana Carolina<br>D' Alessandro | Martín Becerra |